

Intervención del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema: “12 de octubre día de la Nación Pluricultural y la Resistencia Indígena”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “e” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Con su permiso, diputada presidenta.

Pedí la intervención de este tema desde la semana pasada y por cuestiones de agenda lo tenemos que tocar en este día, pero es importante hablar de esto.

Saludo compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de comunicación y ciudadanos, hermanos y hermanas de los pueblos indígenas.

Justo hace un año realizaba una intervención contextualizada en este tema y hacia la precisión de que ya no más se podría mencionar el día 12 de octubre como discriminadamente se hizo por tantos años, como el Día de la Raza.

En esa sesión hacia la precisión de que el Senado estableció que cada 12 de octubre sería ahora la

conmemoración del Día de la Multiculturalidad.

Pero en ese sentido compañeras y compañeros diputados cabe hacernos algunas cuestiones, qué rol cumple la nueva titulación de este día y qué tan problemático o efectivo puede ser el discurso de lo multicultural, cómo se puede aprovechar esta fecha del 12 de octubre y todas las fechas que vendrán, sobre todo de cara hacia culminación de una administración federal que hizo lo suyo pero que no fue suficiente para la reivindicación de los derechos de las y los hermanos indígenas.

Antes de responder a estas preguntas en lo general, debemos de cuestionarnos si las nuevas formas de enunciación reconocen el racismo estructural y las deudas históricas que se tienen con las comunidades y la respuesta es que este concepto de multiculturalismo será la ruta más eficaz para la aceptación de la llamada diversidad étnica y cultural y que esta terminología podrá

convertirse en un nuevo camino para ignorar la radicalización que ha sido el legado innegable de la colonización con el que seguimos lidiando en pleno 2023.

Para efecto de entender aún más esto citare un extracto de la obra Cuestiones Raciales y Construcción de Nación en Tiempos de Multiculturalismo, de la doctora en antropología investigadora y profesora Mara Viveros y el antropólogo Sergio Lesmes quienes señalan al respecto lo siguiente:

La adopción del multiculturalismo tiene como propósito reducir las desigualdades entre los distintos grupos étnicos que las conforman y proteger sus derechos, para tal objeto ha proporcionado un conjunto de dispositivos legales que convierten la ancestralidad de la cultura en apuestas políticas, pero evita referirse a las cuestiones raciales como elementos de exclusión social.

Por eso, el hablar en esta Tribuna de multiculturalismo sin duda es hablar

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Octubre 2023

de inclusión y reconocer socialmente la pluralidad existente sobre todo en los pueblos originarios en contraposición con la visión de los universalistas que postulan la idea de que debe ser la de un solo pueblo una sola lengua y una sola religión.

Eso es lo que hará una diferencia real pues el claro ejemplo hoy se tiene con la multiculturalidad que ha facilitado herramientas legales para llevar a cabo procesos como el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y de los pueblos afros a quienes también saludamos con afecto.

En otro orden de ideas, decirles que las Naciones Unidas para evitar la desaparición de las lenguas originarias o maternas, declaró el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032, para llamar la atención del mundo sobre la pérdida crítica de las lenguas indígenas y la urgente necesidad de preservarlas, revitalizarlas y promoverlas, además

de tomar medidas urgentes a nivel nacional e internacional para protegerlas.

Las lenguas indígenas encierran un cúmulo de conocimientos, historia y tradiciones que definen la identidad ante los pueblos que la hablan, desafortunadamente muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer por una serie de razones entre las que se destaca el racismo y la marginación en que viven sus habitantes.

De esta manera en la exposición de motivos de mi iniciativa de fecha 12 de mayo de dos mil veintidós, señalaba que la resolución A/RES/74/135, que proclamó el periodo comprendido entre los años 2022 al 2032, como el decenio internacional de las lenguas internas del mundo, con el fin de alertar al mundo sobre la difícil situación de muchas lenguas indígenas y movilizar a las partes interesadas y los recursos para su preservación, revitalización y promoción.

El objetivo de dicho decenio internacional sigue siendo el de garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo en los esfuerzos de desarrollo sostenible, proporciona una oportunidad única para colaborar en las áreas de desarrollo de políticas y para estimular un día global en un verdadero espíritu de compromiso de múltiples partes interesadas y para tomar las medidas necesarias para el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas en todo el mundo. Las lenguas maternas que se hablan en el estado de Guerrero, nos dan identidad cultural y afianzan nuestra multiculturalidad y nuestras raíces como hijas e hijos nacidos en este rincón de la patria.

Por eso mi intervención y extrañamiento a este Congreso, en razón de que sucedió con aquella iniciativa con proyecto de decreto por el que se ordena inscribir con letras doradas en el muro de honor en este

Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Guerrero, las lenguas maternas náhuatl, Tu'un Savi, me' phaa y Ñuunda, la deuda histórica con los pueblos indígenas sigue pendiente en la agenda compañeras y compañeros diputados, así como el Congreso hace honor a las instituciones como el Colegio Militar de hace 200 años, creo que también debería de honrar a los pueblos indígenas que por lo menos hay pueblos indígenas como el pueblo de un ser huidor de los estudios que se tienen por lo menos, tiene una vigencia de 3000 años que existe este pueblo indígena es necesario y es justo que se reconozcan en este Salón de Plenos.

Muchas gracias, diputada presidenta.